MEDIO: EL ECONOMISTA
SECCIÓN: RIPE
PÁGINA: 27
FECHA: 02/NOVIEMBRE/2016

Comunicación Financiera

Fitch aprueba reforma tributaria colombiana

LA REPÚBLICA • COLOMBIA

LA CALIFICADORA de riesgo Fitch Ratings indicó que la reforma tributaria que el gobierno de Colombia presentó al Congreso es fundamental para enfrentar las presiones fiscales del país.

"El plan fiscal propuesto en la reforma muestra el compromiso del gobierno colombiano de enfrentar la pérdida de ingresos del soberano derivados del petróleo, reconstruir su base de ingresos y apoyar la normalización de la economía y la recuperación de la inversión", indicó Fitch.

La calificadora cita que la propuesta del Ministerio de Hacienda consolidaría y disminuiría el impuesto sobre la renta de 42%, que se esperaba previamente para el 2017, a 34% en el 2017, 33% en el 2018 y 32% en los años siguientes. La calificadora Fitch Ratings recuerda que la iniciativa incrementaría a 19% de 16% la tasa del IVA y mantendría las exenciones para alimentos básicos y otros esenciales, y agregaría un impuesto sobre los dividendos, simplificaría los impuestos para negocios pequeños y disminuiría el límite para el pago de impuestos de ingresos personales.

Con la reforma tributaria el gobierno de Colombia espera que se incrementen los ingresos en 0.8% del PIB en el 2017.

La firma recordó que en julio del 2016 puso en negativa la perspectiva del país porque hay un déficit significativo de cuenta corriente, e incremento en el endeudamiento externo.